



## **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL** **Nº 01-019-000000134-2021/SAT-H**

Ayacucho, 20 de setiembre del 2021.

**VISTO:** El Informe Nº 008-013-0000000224-2021, de fecha 14 de setiembre de 2021; Memorando Nº 05-015-0000000216-2021, de fecha 15 de setiembre de 2021, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de la autonomía de los gobiernos locales mediante Ordenanza Municipal Nº 039-2007-MPH/A, de fecha 05 de setiembre del 2007, se creó el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Huamanga, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, el artículo 7º del Estatuto y el ROF del SAT-Huamanga, establece como funciones principales de la Gerencia General la aprobación y establecimiento de la política general institucional con arreglo a la política general de la Municipalidad Provincial de Huamanga; dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la institución; emitir Resoluciones de Gerencia General, entre otras;

Que, mediante resolución Directoral Nº 031-2014-EF/52.03, se regula el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. En el artículo 3 de la referida norma señala que, los titulares y responsables de las cuentas bancarias de las unidades ejecutoras son designados mediante resolución del titular del pliego o funcionario a quien este hubiera delegado de manera expresa esta facultad; asimismo, se establece el procedimiento para su designación, acreditación y sustitución ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 3.3 del artículo 3 del dispositivo acotado, regula el procedimiento para la sustitución de responsables titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras, disponiendo que el mismo requiere cumplir, entre otros, con lo dispuesto en los numerales 3.1 y 3.2 del referido artículo.

Que, el literal a) del numeral 3.1 del artículo 3º de la citada norma, dispone que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras y municipalidades, son asignados mediante resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien este hubiese delegado de manera expresa esta facultad;





## SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 01-019-00000108-2021/SAT-H, se designa a la Licenciada en Administración Lourdes Medina Morales, a partir del 07 de setiembre de 2021, asumir el cargo de la Gerencia de Administración del SAT-H y dar por concluido la encargatura de funciones de Gerente de Administración al bach. Ismael Ventura Rojas, siendo este último parte de los Titulares de las Cuentas Bancarias y del Registro de Firmas de las cuentas corrientes en moneda nacional con las que cuenta la institución; en ese sentido, corresponde realizar la nueva designación del titular de las cuentas bancarias que cuenta la institución Servicio de Administración Tributaria de Huamanga SAT-H a la Licenciada en Administración Lourdes Medina Morales.

Que, mediante proveído, de fecha 15 de setiembre del año en curso, la Gerente General del Servicio de Administración Tributaria dispone a la Oficina de Asesoría Jurídica, proyecte el acto resolutivo respectivo a la designación y reemplazo de los titulares de las cuentas corrientes detallados anteriormente.

Que, estando a los considerandos expuestos y en ejercicio de las facultades que confieren la Ordenanza Municipal N° 002-2012-MPH/A y su modificatoria, con la que se aprueban el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Entidad;

Que, el Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, SAT-H, en uso de las facultades que le confiere la Resolución de Alcaldía N° 331-2021-MPH/A;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** a la licenciada en administración **LOURDES MEDINA MORALES**, Gerente de Administración del SAT-H, como titular de las cuentas bancarias que cuenta el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, en sustitución del Bach. **ISMAEL VENTURA ROJAS**.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** a los demás órganos competentes de la Entidad para su debido cumplimiento.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** la publicación de la presente resolución y el documento aprobado por el portal institucional del servicio de Administración Tributaria de Huamanga para su difusión y cumplimiento.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA  
SAT HUAMANGA  
Lic. Adm. EVELYN S. QUINTANILLA ARCE  
GERENTE GENERAL

